**PROGRAMACIÓN**

**DIDÁCTICA**

**Aparatología estética**

**Módulo profesional 01**

**Duración 135 horas**

CICLO FORMATIVO

**TÉCNICO SUPERIOR EN ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR**

GRADO: SUPERIOR

Curso Primero

**CURSO 2018/19**

**FAMILIA PROFESIONAL DE IMAGEN PERSONAL**

 **I.E.S. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS**

**ÍNDICE Pág.**

**OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO 3**

**UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL 3**

**CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS 4**

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 9**

**CONTENIDOS MÍNIMOS 11**

**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 13**

**RECUPERACIÓN 13**

**METODOLOGÍA 14**

**RECURSOS Y MATERIALES 14**

**MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD 14**

**RECUPERACIÓN DE ALUMNAS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE 15**

**REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN 15**

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXREAESCOLARES 16**

**OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de aplicación de aparatología de electroestética.

La definición de estas funciones incluye aspectos como:

- Organizar la cabina de estética en condiciones de seguridad.

- Interpretar la documentación técnica de todos los equipos que se emplean en elestroestética.

- Preparar los equipos y aplicar cada técnica teniendo en cuenta los procedimientos de actuación.

- Identificar la aparatología novedosa para incorporarla a la cabina de electroestética.

- Evaluar y prevenir los riesgos derivados de la aplicación de equipos de electroestética.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c), d) y l) del ciclo formativo

c) Organizar los recursos de la cabina de estética, controlando el stock, para gestionar su logística y almacenamiento.

d) Aplicar procedimientos relacionados con el mantenimiento de equipos e instalaciones, cumpliendo la normativa, para asegurar el buen funcionamiento.

l) Verificar los parámetros de control de equipos electro-estéticos y de bronceado artificial, relacionando los fundamentos científicos con los tratamientos estéticos, para aplicarlos con garantías de eficacia y seguridad

**Actividades profesionales asociadas**

* Procesos de ejecución de diseño de protocolos personalizados.
* Procesos de tratamientos de estética facial y corporal.
* Procesos de ejecución de técnicas específicas en cuidados estéticos pre y post- cirugía estética.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La organización de la cabina de electroestética.

- La interpretación de la documentación técnica.

- La preparación de los equipos.

- La organización de los procedimientos de trabajo de aplicación de técnicas de electroestética.

- La caracterización de nuevos equipos.

- La evaluación de los riesgos en la aplicación de las diferentes técnicas.

**UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL**

El desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje de este módulo profesional van asociadas alas competencias c), j), l) y m) del título, son las siguientes:

c) Gestionar la logística y el almacenamiento, aprovisionando con el material necesario para asegurar el buen funcionamiento de todos los servicios que ofrece la empresa de estética.

j) Supervisar y desarrollar técnicas electroestéticas y bronceado por radiación ultravioleta, cumpliendo las especificaciones marcadas en la legislación vigente.

l) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

m) Integrar y realizar los servicios estéticos, coordinando la aplicación de diferentes técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.

**CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN**

**1ª evaluación**

* **Unidad didáctica 1**: **Electroestética.**

-Introducción a la electroestética.

-Clasificación de las técnicas electroestéticas.

* + - Transferencia de energía eléctrica.
		- Transferencia de energía térmica.
		- Transferencia de energía mediante radiaciones electromagnéticas.
		- Transferencia de energía mecánica.

-La cabina de electroestética.

* + - Requisitos de la instalación eléctrica
		- Cabinas de tratamiento de electroestática
		- Cabinas de bronceado
* **Unidad didáctica 2: Organización en electroestética.**

-Documentación y normativa específica.

* + - Interpretación de la documentación técnica.
		- Normas sobre dispositivos electroestéticos.
		- Normas e instalación de equipos de emisión de radiaciones electromagnéticas.

-Protocolos de aplicación de técnicas electroestéticas:

* + - Ficha de usuario.
		- Realización práctica de un protocolo de electroestética.
* **Unidad didáctica 3: Seguridad y salud en electroestética.**

-El accidente.

-Principales riesgos en la cabina de electroestética.

* + - Accidentes eléctricos.
		- Accidentes por equipos de electroestética.

-Protocolo de actuación en casos de emergencia.

-Seguridad eléctrica y prevención de accidentes.

* + - Sistemas de seguridad eléctrica
		- Normas preventivas de seguridad eléctrica
		- Revisiones y mantenimiento técnico de los aparatos

-Normas preventivas de limpieza, higiene y desinfección.

* + - Medidas higiénico-preventivas.
		- Métodos de desinfección y esterilización.
		- Medidas higiénico-preventivas para el personal
		- Criterios de almacenamiento de útiles y accesorios.
* **Unidad didáctica 4: Las corrientes eléctricas en electroestética.**

-La corriente eléctrica.

-Resistencia eléctrica del cuerpo humano.

-Las corrientes eléctricas en electroestética:

* + - Corriente galvánica.
		- Corrientes de baja y media frecuencia.
		- Corrientes de alta frecuencia.
		- Corrientes de radiofrecuencia no ablativa.
* **Unidad didáctica 5: Aplicación de las corrientes galvánicas.**

-Corneometría o higrometría.

-Técnicas estéticas con corriente galvánica

* + - Galvanización.
		- Iontoforesis o ionoforesis.
		- Desincrustación.

-Equipo básico de corrientes galvánicas.

**2ª evaluación**

* **Unidad didáctica 6: Aplicación de corrientes variables de baja y media frecuencia.**

**-**La contracción muscular.

**-**Técnicas estéticas con corrientes de mediana y baja frecuencia

* + - Gimnasia pasiva.
		- Electroporación.
		- Electrolifting.
		- Electrolipólisis.

-Equipo básico de microcorrientes y corrientes de media y baja frecuencia.

* **Unidad didáctica 7: Aplicación de corrientes variables de alta frecuencia.**

- Técnicas estéticas con corrientes variables de alta frecuencia

-Aplicación estética de corrientes d’Arsonval.

* + - Equipo básico de corrientes de d’Arsonval.

-Aplicaciones estéticas de la radiofrecuencia o corrientes de diatermia no ablativa

* + - Diatermia por radiofrecuencia.
		- Equipos de corrientes de diatermia no ablativo
* **Unidad didáctica 8: Fundamentos de las radiaciones electromagnéticas en electroestética**

-Teoría de las ondas

* + - Parámetros de una onda.
		- Tipos de ondas.

-Las radiaciones electromagnéticas

* + - Propiedades de las radiaciones electromagnéticas.
		- Espectro electromagnético.
		- Interacción con los tejidos.

-Comportamiento de la radiación electromagnética sobre el cuerpo humano:

* + - Transmisión
		- Reflexión
		- Refracción,
		- Absorción.
		- Efectos biológicos de la radiación.
		- Penetración en el organismo.

-Radiaciones electromagnéticas empleadas en estética.

* **Unidad didáctica 9: Radiación láser, luz pulsada intensa, diodos emisores de luz.**

-Radiaciones lumínicas.

-Láser:

* + - Clasificación de los láser
		- Interacción de los láser con los tejidos
		- Aplicaciones estéticas del láser
		- Equipo básico láser de baja potencia

-Luz pulsada intensa (IPL)

* + - Aplicaciones estéticas de la luz pulsada intensa
		- Equipo básico de la luz pulsada intensa

-LEDs (ligh emitting diode)

* + - Aplicaciones estéticas de la luz emitida por LEDs
		- Equipos de fototerapia con LEDs
* **Unidad didáctica 10: Aplicación de la radiación ultravioleta.**

-Radiaciones UV: Tipos y efectos.

* + - Efectos de la radiación UVC
		- Efectos de la radiación UVB
		- Efectos de la radiación UVA

-Aplicaciones estéticas de las radiaciones UV

-Equipos básicos de producción de radiaciones UV

* + - Equipos de bronceado artificial.
		- Luz de Wood.

**3ª evaluación**

* **Unidad didáctica 11: Termoterapia superficial. Crioterapia.**

-El calor y sus aplicaciones estéticas.

-Equipos de termoterapia superficial:

* + - Termoterapia con dispositivos generadores de vapor-ozono
		- Dispositivos emisores de radiación IR.

-El frío y sus aplicaciones estéticas.

* + - Equipos de crioterapia.
* **Unidad didáctica 12: Técnicas de exfoliación mecánica.**

-Clasificación de los tipos de peeling.

-Exfoliación mecánica o dermoabrasión.

* + - Dermocepillado o brossage
		- Equipo básico para el dermocepillado o brossage

-Microdermoabrasión

* + - Equipo básico para la microdermoabrasión
* **Unidad didáctica 13: Aplicación estética de los ultrasonidos.**

-Los ultrasonidos

* + - Fundamentos físicos: ondas sonoras.

-Técnicas estéticas con ultrasonidos

* + - Aplicación de US estéticos.
		- Sonoforesis.
		- Cavitación estética.

-Equipo básico de ultrasonidos.

-Peeling ultrasónico

* + - Equipo básico de peeling ultrasónico
* **Unidad didáctica 14: Aplicaciones estéticas de la presión.**

-Vacumterapia y dermoaspiración.

-Equipos compresores básicos.

-Dermoaspiración en tratamientos estéticos:

* + - Maniobras de los cabezales

-Presoterapia

* + - Equipo básico de presoterapia
* **Unidad didáctica 15: Equipos de vibración y masaje.**

-Masaje por vibración.

-Masaje estético con equipos vibradores

* + - Equipos vibradores

-Plataformas vibradoras

* + - Equipos de plataformas vibratorias
* **Unidad didáctica 16: Novedades en aparatología estética.**

-Caracterización del a nueva aparatología en estética.

-Identificación de nuevas tendencias en el mercado.

-Ventajas e inconvenientes de la introducción del nuevo servicio en una cabina de estética.

-Mesoterapia virtual.

* + - Técnicas de mesoterapia virtual
		- Relación con diferentes técnicas electroestéticas

-Lipólisis con láser frío.

-Aparatología con técnicas combinadas en tratamientos estéticos

* + - Tratamientos faciales
		- Tratamientos corporales

-Otras técnicas con futuro: cabina de ozonoterapia y cabina de flotación.

* + - Cabina con ozonoterapia
		- Cabinas de flotación y aislamiento sensorial

### Actitud del alumnado

El alumno/a además de adquirir los conocimientos y desarrollar las habilidades y destrezas propias de este módulo debe conseguir actitudes, valores y normas importantes para su formación integral.

Entre las actitudes más específicas y significativas de este módulo podemos citar las siguientes:

* Participar con rigor y respeto en los debates.
* Valorar la importancia que tiene la cosmética adecuada a la Imagen Personal.
* Utilizar de forma crítica y responsable las fuentes de información.
* Discreción y responsabilidad en el uso y manipulación de datos personales.
* Mantener una actitud profesional y ética al aconsejar un asesoramiento estético.
* Desarrollar actitudes de rigor crítico y curiosidad científica sobre las distintas propuestas de asesoramiento.
* Valorar la importancia que tiene el adecuado asesoramiento estético en la vida profesional y personal de los/las clientes.
* Respeto por las normas establecidas en el centro educativo para la puesta en marcha del proceso de enseñanza – aprendizaje de este módulo.
* Respeto por las opiniones ajenas.
* Esfuerzo en el trabajo para alcanzar los objetivos en el tiempo previsto.
* Pulcritud en su propia imagen personal, su puesto formativo, su equipo personal de trabajo, los medios materiales que le son encomendados y en los trabajos que realiza.
* Responsabilidad en cuanto al buen uso de instalaciones y medios materiales empleados para su formación.
* Iniciativa de propuesta en la mejora de las condiciones de puesta en práctica de las actividades que ha de realizar para su formación.
* Iniciativa y diligencia en la toma de decisiones y en la reacción ante situaciones inesperadas.
* Trato atento y cortés dispensado a todos los miembros de la comunidad escolar y a los usuarios del servicio de asesoramiento sobre productos cosméticos.
* Respeto y aplicación de las normas de deontología profesional inherentes a la profesión
* Autoevaluación de la calidad de su trabajo y valoración del buen hacer profesional.
* Asistencia regular, puntual y con la actitud adecuada a las clases, participando en las actividades propuestas, en la forma prevista en cada una de ellas.
	+ **Procedimientos**

El alumno/a deberá ir adquiriendo y aplicar durante el proceso de enseñanza aprendizaje procedimientos que le favorezcan alcanzar los objetivos del módulo y adquirir las unidades de competencia que se describen, tales como:

* Conocer, comprender y emplear el vocabulario y léxico idóneos del ámbito profesional.
* Analizar y sintetizar adecuadamente la información recibida
* Realizar correctamente resúmenes y esquemas de los contenidos del módulo
* Explicar e interpretar gráficos e imágenes que se le presenten
* Expresarse con corrección y rigor en los ejercicios, controles y exámenes que realice, sin cometer faltas ortográficas.
* Razonar debidamente las soluciones a las cuestiones y problemas que se le propongan
* Llevar un registro diario (cuaderno de clase) con toda la información, apuntes y actividades que se realizan durante el curso.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**1. Planifica la organización de las instalaciones y los equipos electroestéticos, cumpliendo la legislación vigente.**

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los requisitos de instalación eléctrica de una cabina de tratamientos de electroestética.

b) Se han identificado los requisitos de instalación para aplicar técnicas de emisión de radiación electromagnética.

c) Se ha comprobado que los equipos y accesorios cumplen los requisitos de seguridad exigidos por la normativa vigente.

d) Se han identificado las características de las diferentes cabinas de bronceado.

e) Se ha especificado la legislación vigente en materia de bronceado por rayos UVA.

f) Se ha relacionado la aplicación de los métodos de higiene y esterilización con las características de los útiles y materiales.

g) Se han controlado las condiciones de almacenamiento de útiles y accesorios.

h) h) Se ha gestionado la eliminación de residuos, los recambios de los equipos y los productos de desecho generados.

**2. Caracteriza los equipos de electroestética, relacionándolos con los efectos fisiológicos que producen y con sus aplicaciones estéticas.**

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las corrientes eléctricas con aplicación en estética.

b) Se han especificado las características de los equipos de electroestética.

c) Se han relacionado los efectos fisiológicos con los tipos de corriente, radiaciones y técnicas.

d) Se han caracterizado las aplicaciones estéticas de las diferentes corrientes y radiaciones.

e) Se han identificado las precauciones y contraindicaciones de cada una de las corrientes.

f) Se han caracterizado las técnicas que emplean corriente continua, variable, radiaciones electromagnéticas y técnicas con efectos mecánicos.

g) Se ha establecido la secuenciación, modo de aplicación, accesorios, y parámetros de cada una de las técnicas electroestéticas.

h) Se han definido las normas de seguridad de cada aparato.

i) Se ha interpretado la documentación técnica de los equipos.

**3. Prepara y pone a punto los equipos de electroestética, regulando los parámetros.**

Criterios de evaluación:

a) Se ha seleccionado el equipo entre las distintas técnicas de electroestética.

b) Se han descrito las funciones de las máquinas, útiles y accesorios.

c) Se han verificado y regulado los dispositivos de las máquinas.

d) Se han seleccionado accesorios, útiles y cosméticos en función de las características de cada técnica.

e) Se han controlado las condiciones de higiene y desinfección de equipos, accesorios y materiales.

f) Se han montado y revisado los útiles y accesorios.

g) Se han relacionado los parámetros de aplicación con los efectos.

**4. Planifica la aplicación de técnicas electroestáticas, justificando la secuencia del protocolo.**

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado el estado de la piel, sus características y sus alteraciones, previamente a la selección de la técnica o técnicas que se van a realizar.

b) Se ha elaborado el protocolo de ejecución de las distintas técnicas electroestéticas.

c) Se ha organizado el área de trabajo con el equipo, los accesorios y los productos necesarios.

d) Se han adoptado las medidas de protección necesarias tanto para el usuario como para el profesional.

e) Se han ajustado los parámetros de aplicación en función de la técnica, los efectos perseguidos y las características del usuario.

f) Se han especificado las posibles sensaciones que se pueden producir durante la aplicación del aparato.

g) Se han establecido las operaciones previas necesarias para la aplicación de la técnica de electroestética.

h) Se han aplicado las diferentes técnicas de electroestética, adoptando las medidas de protección necesarias.

i) Se ha establecido la secuenciación de la técnica aplicada.

j) Se han determinado el sinergismo y antagonismo de las técnicas en los tratamientos estéticos combinados.

**5. Caracteriza la nueva aparatología de innovación tecnológica en estética, relacionándola con los efectos de su aplicación.**

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las nuevas tendencias en aparatología del mercado de la estética.

b) Se han especificado las características de los nuevos equipos de electroestética.

c) Se han relacionado los efectos fisiológicos con los tipos de corriente, radiaciones y técnicas.

d) Se han identificado las precauciones y contraindicaciones de cada una de las corrientes.

e) Se ha establecido el protocolo de actuación de las técnicas innovadoras.

f) Se han identificado las ventajas e inconvenientes de la introducción del nuevo servicio en una cabina de estética.

**6. Evalúa los riesgos de la aplicación de técnicas de electroestética, teniendo en cuenta las condiciones y características de las personas y los requerimientos técnicos.**

Criterios de evaluación:

1. Se han determinado las causas de riesgo más frecuentes en la aplicación de técnicas de electroestética.

b) Se han identificado las precauciones que han de tomarse en la aplicación de técnicas de electroestética.

c) Se han determinado las contraindicaciones específicas de cada una de las técnicas.

d) Se han reconocido los signos y síntomas que evidencian en un sujeto un aumento de riesgo potencial ante la aplicación de técnicas de electroestética.

e) Se han identificado las medidas de emergencia que hay que tomar en las diferentes situaciones de riesgo durante la aplicación de las diferentes técnicas de electroestética.

f) Se han determinado las pautas que hay que seguir para informar al usuario sobre los riesgos posibles de los tratamientos.

g) Se han identificado las medidas de protección personal del profesional y del usuario en la aplicación de técnicas de electroestética.

**CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Planificación de la organización de las instalaciones y los equipos electroestéticos:

- Seguridad eléctrica.

- Requisitos de instalación para aplicar técnicas de emisión de radiación electromagnética.

- Requisitos de instalación para aplicar técnicas de bronceado.

- Normativa europea, nacional y autonómica sobre aparatos mediante radiaciones ultravioleta.

- Normas sobre aparatología estética.

- Aplicación de medidas de higiene, desinfección y esterilización.

- Organización de la aplicación de técnicas de electroestética:

- La documentación técnica.

- Obtención y gestión de datos del usuario.

- Elaboración del protocolo de ejecución según la técnica electroestética seleccionada.

- Preparación del área de trabajo.

- Ajuste de parámetros y dosimetrías.

- Preparación del usuario.

- Análisis del estado de la piel y posibles alteraciones.

- Ejecución práctica: fases y precauciones.

- Retirada de equipos y accesorios.

- Supervisión del proceso y recogida de incidencias.

- Clasificación de las corrientes eléctricas con aplicación en estética: corriente

galvánica y corrientes variables.

Técnicas basadas en la aplicación de corrientes eléctricas con aplicación en estética:

- Corriente galvánica: definición, fundamento científico, efectos fisiológicos,

equipos de CG, precauciones y contraindicaciones, aplicaciones en estética

(ionización, desincrustación, galvanización y electrolisis).

- Corrientes variables de baja frecuencia: definición, clasificación, efectos

fisiológicos, aplicaciones en estética (electrolifting, electrolipolisis, corrientes

excitomotrices, gimnasia pasiva isotónica e isométrica y corrientes TENS, entre

otras), parámetros, precauciones y contraindicaciones.

- Corrientes variables de media frecuencia: definición, clasificación, efectos

fisiológicos, aplicaciones en estética (corrientes interferenciales y corrientes de

Kotz, entre otras), indicaciones, precauciones y contraindicaciones.

- Corrientes variables de alta frecuencia: definición, efectos fisiológicos,

aplicaciones en estética (corrientes de D,Ansorval, corrientes de diatermia, de

onda corta y de diatermia capacitiva), precauciones y contraindicaciones.

Técnicas basadas en la aplicación de calor y de frío:

- Termoterapia: concepto, efectos fisiológicos, indicaciones, aplicaciones en

estética (mantas eléctricas, termóforos y gnerador de vapor, entre otros),

precauciones y contraindicaciones.

- Crioterapia: concepto, efectos fisiológicos, indicaciones, aplicaciones en

estética (vendas frías, refrigerador de piedras y equipos de crioterapia, entre

otros), precauciones y contraindicaciones.

Técnicas basadas en la aplicación de radiaciones electromagnéticas:

- Introducción a las radiaciones electromagnéticas: fundamento físico,

clasificación y radiaciones electromagnéticas con aplicación en estética.

- Lámpara de Wood: descripción, normas de utilización, indicaciones y

precauciones.

- Lámparas solares UVA: radiación solar, equipos emisores de rayos UV,

indicaciones, precauciones y contraindicaciones. Normativa legal.

- Láser: características de la radiación láser, tipos de láser, efectos, indicaciones,

técnicas de aplicación, dosimetrías, precauciones y contraindicaciones.

Seguridad en la aplicación de láser.

- Radiación infrarroja: tipos, aplicación en estética (lámparas y termolipólisis, entre

otros), indicaciones, precauciones y contraindicaciones.

Técnicas de mecanoterapia:

- Vibradores: descripción de los equipos, efectos e indicaciones, normas de

aplicación y contraindicaciones.

- Ultrasonidos: fundamento físico, equipos generadores de ultrasonidos, efectos e

indicaciones, normas de aplicación, precauciones y contraindicaciones.

- Microvibradores de alta frecuencia (*peeling* ultrasónico): fundamento físico,

indicaciones, equipos utilizados, normas de seguridad, modo de empleo y

contraindicaciones.

- *Brossage*: equipos empleados, efectos, indicaciones, modo de empleo, normas

de seguridad y contraindicaciones.

- Compresor: descripción del equipo, pulverizaciones (efectos, indicaciones y

modo de empleo) y ventosas (efectos, indicaciones, normas de utilización,

precauciones y contraindicaciones).

- Presoterapia: fundamento físico, efectos, indicaciones, técnica de aplicación y

parámetros, precauciones y contraindicaciones.

- Vacumterapia y dermoaspiración: fundamento científico, efectos, parámetros,

indicaciones, precauciones, contraindicaciones y técnica de aplicación.

- Caracterización de la nueva aparatología estética:

- Nuevos equipos en estética.

- Análisis de las características. Fundamento científico. Descripción de los equipos.

 Normas de aplicación, dosimetrías. Efectos e indicaciones, precauciones y contraindicaciones.

- Evaluación de riesgos en la aplicación de técnicas de electroestética:

- Principales accidentes en la cabina de electroestética.

- Prevención de accidentes y forma de actuar frente a los mismos.

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación se basará en:

1. Pruebas escritas relacionadas con los contenidos programados y las enseñanzas prácticas realizadas en clase.
2. Realización de trabajos individuales o grupales que completen o resuman los contenidos desarrollados en clase.
3. Examen práctico sobre el conocimiento del fundamento, efectos, manipulación, indicaciones y contraindicaciones de los diferentes aparatos estudiados.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

El porcentaje de la nota final de cada evaluación será:

* 80% corresponderá a las pruebas escritas relacionadas con los contenidos programados y las enseñanzas prácticas realizadas en clase.
* 20% a la calificación de los trabajos individuales o grupales presentados y al conocimiento y manipulación de los diferentes aparatos estudiados. Actitud del alumno hacia el módulo, su iniciativa, participación activa, cuidado de los equipos y materiales a su alcance y asistencia a clase.

La nota obtenida se redondeará a un punto más si el decimal es superior a 5.

En cada trimestre se realizaran dos controles por evaluación, y para hacer media deben obtener mínimo un 4.

Es condición indispensable para el cálculo de la nota final, alcanzar como mínimo la calificación de “5” en cada uno de los apartados anteriores.

La nota final del curso se calculará aplicando la media aritmética, sin redondeo, con aquellas obtenidas en cada evaluación.

Los alumnos con más de un 25% de faltas de asistencia perderán el derecho a evaluación continua y realizarán un examen global en Junio así como la presentación de aquellos trabajos realizados durante el curso.

**RECUPERACIÓN**

Los resultados de aprendizaje y los contenidos asociados que se hayan superado no serán objeto de posterior evaluación, ni en prueba ordinaria, ni en extraordinaria en el curso correspondiente. Sin embargo, el alumno que no supere la prueba extraordinaria, tendrá pendiente la totalidad de los contenidos del módulo en el curso siguiente.

Se realizará un examen por trimestre. Si se suspende se podrá recuperar en la prueba ordinaria.

Los alumnos que en convocatoria ordinaria no hayan obtenido todos los resultados de aprendizaje correspondientes al módulo, deberán examinarse en convocatoria extraordinaria de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje pendientes.

La evaluación final ordinaria deberá estar concluida antes del 8 de junio de 2019. Una vez realizada la evaluación final ordinaria, el periodo comprendido hasta el 22 de junio de 2019, se destinará, según corresponda en cada caso a:

 - Actividades de apoyo, refuerzo, tutorización y realización de pruebas extraordinarias de evaluación para alumnos con materias pendientes. En este caso, las pruebas se podrán celebrar hasta el día 26 de junio.

 - Actividades de ampliación para alumnos sin materias pendientes.

Si no se supera la prueba ordinaria, el alumno recibirá un informe individualizado con los siguientes apartados:

 - Resultados de aprendizaje no adquiridos

 - Actividades de enseñanza-aprendizaje.

 - Pautas para realizar las actividades de enseñanza y conseguir los resultados de aprendizaje.

 - Otros datos de interés.

El alumno/a con este informe, si considera que no está en condiciones de realizar autónomamente las actividades, tiene la posibilidad de renunciar a la convocatoria extraordinaria.

La elaboración de la prueba extraordinaria se realizará en función de los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje no adquiridos por el alumno/a y se basará en los contenidos mínimos programados en el módulo.

**METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**

* La metodología será fundamentalmente expositiva.
* Se realizarán y utilizarán técnicas de conceptualización a partir de esquemas, gráficos y resúmenes.
* Conocimiento y estudio del manejo de los aparatos existentes en el centro.
* Realización de trabajos individuales y en grupo.
* Los contenidos, procedimientos y actitudes se reforzarán a partir del manejo de bibliografía, informes, revistas, etc.
* Se utilizará apoyo visual.
* Estudio y memorización por parte del alumno/a de los conceptos esenciales

**RECURSOS Y MATERIALES. UTILIZACIÓN DE LOS TIC**

-Libro de texto:

“Aparatología estética”. Francisco Javier Mestre y otros. Ed. Videocinco. Madrid 2012

-Libros de apoyo y ampliación:

 Electroestética profesional aplicada. Mari Cruz Domingo Soriano Sorisa

- Bibliografía, fotocopias y revistas especializadas

-Vídeos demostrativos y folletos de firmas comerciales.

-Cuaderno con las actividades del libro

-Páginas Web

-Aula equipada con:

- Equipos audiovisuales

- Cañón de proyección

- Internet

**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES**

Las adaptaciones se realizarán en función del tipo de discapacidad que presente el alumno, teniendo en cuenta que no deberán afectar a la consecución de la competencia general del Título.

* **Actividades de formación**

La exposición oral se realizará a través de un intérprete de signo si se trata de personas sordas. Para otros tipos de discapacidad, serán estudiadas y acordadas las posibilidades.

* **Criterios de evaluación**

Se podrán modificar en función de la discapacidad.

* **Procedimientos de evaluación**

Se adaptará el tipo de examen a la discapacidad padecida, pudiendo ser escrito, test u oral.

**RECUPERACIÓN DE ALUMNAS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE**

Se realizará tres pruebas escritas sobre los contenidos de cada una de las evaluaciones, a lo largo de los dos primeros trimestres del curso, aplicándose los criterios de calificación establecidos en dicho epígrafe de esta programación.

.

**REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

Una vez al mes se realizará el seguimiento del desarrollo de la programación para, en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del grupo de alumna/os.

Esta programación se hará pública en la página web del instituto.

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXREAESCOLARES**

Siempre que sea posible se organizaran:

-Conferencias con profesionales de Estética

-Demostraciones profesionales.

-Visitas a empresas especializadas del sector de la Estética

- Visita a Germaine de Capuccini